



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 64185/2019 – Andres ROSSINI – DOCTORADO – ADMISIÓN

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Ciencias Biológicas Andrés Eugenio ROSSINI, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área y sub-área de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Por ello, atento a lo dispuesto en la Resolución CS 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo determinado por este Consejo Directivo en la sesión del día 12 de noviembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Ciencias Biológicas Andrés Eugenio ROSSINI.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Biológicas.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Doctora Gabriela MARTÍN.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

